

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones percibidas

Descripción Como se indica en las Nota 1 y 13.1 de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la principal actividad de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, se centra en la gestión de sociedades de capital riesgo y fondos de capital riesgo, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 5.712.236 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de la totalidad de los contratos y reglamentos de gestión a cada una de las entidades.
- ▶ La comprobación de que los cálculos de las comisiones devengadas por parte de la Sociedad Gestora a cada una de las entidades de capital riesgo se han realizado conforme a lo establecido en los contratos y reglamentos gestión firmados entre las partes.
- ▶ Selección y verificación de una selección de las facturas emitidas y de los cobros realizados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 16/21/00657

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

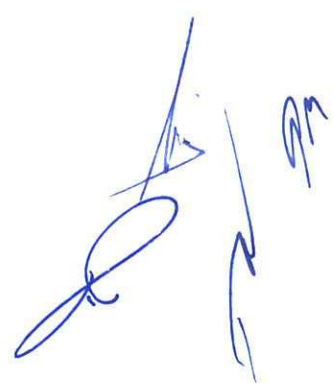
4 de junio de 2021

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Carlos Gil Marqués
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 18.962)

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2020

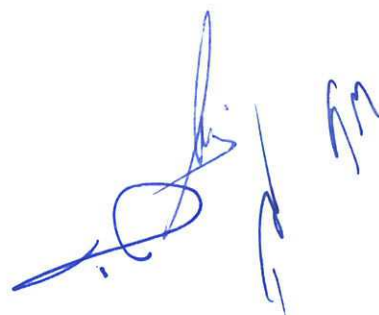
A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CUENTAS ANUALES

1. Balance al 31 de diciembre de 2020
2. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
4. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE GESTIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas	Clave	Euros	
			2020	2019
Tesorería		0010	1.712.128	157.296
Cartera de negociación		0020	-	-
Valores representativos de deuda		0030	-	-
Instrumentos de capital		0040	-	-
Derivados de negociación		0050	-	-
Otros activos financieros		0055	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0060	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0070	-	-
Valores representativos de deuda		0080	-	-
Otros instrumentos de capital		0090	-	-
Otros activos financieros		0095	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0100	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		0110	-	-
Valores representativos de deuda		0120	-	-
Instrumentos de capital		0130	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0140	-	-
Inversiones crediticias	6	0150	771.542	1.438.896
Crédito a intermediarios financieros		0160	-	-
Crédito a particulares		0170	-	-
Otros activos financieros		0180	771.542	1.438.896
Cartera de inversión a vencimiento		0190	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		0200	-	-
Derivados de cobertura		0210	-	-
Activos no corrientes en venta		0220	-	-
Valores representativos de deuda		0230	-	-
Instrumentos de capital		0240	-	-
Activo material		0250	-	-
Otros		0255	-	-
Participaciones		0260	-	-
Entidades del grupo		0270	-	-
Entidades multigrupo		0280	-	-
Entidades asociadas		0290	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0300	-	-
Activo material	5	0310	36.362	37.114
De uso propio		0320	36.362	37.114
Inversiones inmobiliarias		0330	-	-
Activo intangible		0340	-	-
Fondo de comercio		0350	-	-
Otro activo intangible		0360	-	-
Activos fiscales		0370	-	-
Corrientes		0380	-	-
Diferidos		0390	-	-
Resto de activos	6	0410	25.816	25.286
TOTAL ACTIVO		0420	2.545.848	1.658.592

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Clave	Euros	
			2020	2019
Cartera de negociación		0430	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0450	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	8	0470	146.107	291.978
Deudas con intermediarios financieros		0480	146.107	291.978
Deudas con particulares		0490	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		0500	-	-
Otros pasivos financieros		0510	-	-
Derivados de cobertura		0520	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0530	-	-
Provisiones		0540	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		0550	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0560	-	-
Otras provisiones		0570	-	-
Pasivos fiscales	9	0580	373.991	239.191
Corrientes		0590	373.991	239.191
Diferidos		0600	-	-
Resto de pasivos	8	0620	1.103.768	225.195
TOTAL PASIVO		0630	1.623.866	756.364
FONDOS PROPIOS		0640	921.982	902.228
Capital	7.1	0650	300.000	300.000
Escriturado		0660	300.000	300.000
Menos: Capital no exigido(-)		0670	-	-
Prima de emisión		0680	-	-
Reservas	7.2	0690	602.228	541.809
Otros instrumentos de capital		0750	-	-
Menos: Valores propios (-)		0760	-	-
Resultado del ejercicio (+/-)	3	0770	831.042	290.419
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	3.1	0780	(811.288)	(230.000)
AJUSTES POR VALORACION (+/-)		0790	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		0800	-	-
Coberturas de flujo de efectivos (+/-)		0820	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0830	-	-
Diferencias de cambio (+/-)		0840	-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0850	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0855	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		0860	2.545.848	1.658.592

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRO-MEMORIA	Notas	Clave	Euros	
			2020	2019
Avales y garantías concedidas		0870	557.271	597.343
Otros pasivos contingentes		0880	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		0890	-	-
Valores propios cedidos en préstamo		0900	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		0910	-	-
Derivados financieros		0920	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		0930	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0940	557.271	597.343
Depósito de títulos		0950	-	-
Carteras gestionadas	10	0960	217.730.722	162.938.887
Otras cuentas de orden		0970	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0980	217.730.722	162.938.887

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas	Clave	Euros	
			2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados		0010	22.116	50.371
Intereses y cargas asimiladas (-)		0020	-	(3.399)
MARGEN DE INTERESES (+/-)		0030	22.116	46.972
Rendimiento de instrumentos de capital		0040	-	-
Comisiones percibidas	13.1	0050	5.712.236	3.586.478
Comisiones pagadas (-)	8.1	0060	(672.042)	(283.376)
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0070	-	-
Cartera de negociación (+/-)		0080	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		0090	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		0100	-	-
Otros (+/-)		0110	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0120	-	-
Otros productos de explotación		0130	195.042	102.910
Otras cargas de explotación (-)		0140	-	-
MARGEN BRUTO (+/-)		0150	5.257.352	3.452.984
Gastos de personal (-)	11.1	0160	(3.593.811)	(2.263.955)
Gastos generales (-)	11.2	0170	(548.519)	(793.893)
Amortización (-)	5	0180	(11.333)	(9.164)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0190	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0200	-	-
Inversiones crediticias (+/-)		0210	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		0220	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		0230	1.103.689	385.972
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0240	-	-
Activos materiales (+/-)		0250	-	-
Activos intangibles (+/-)		0260	-	-
Resto (+/-)		0270	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		0280	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0290	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		0300	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		0310	1.103.689	385.972
Impuesto sobre beneficios (+/-)	9	0320	(272.647)	(95.553)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		0330	831.042	290.419
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0340	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		0350	831.042	290.419

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(En euros)	Clave	2020	Clave	2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)	0010	831.042	1010	290.419
B) Otros ingresos/gastos reconocidos (+/-)	0020	-	1020	-
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0030	-	1030	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0070	-	1070	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0120	-	1120	-
4. Diferencias de cambio (+/-)	0160	-	1160	-
5. Activos no corrientes en venta (+/-)	0200	-	1200	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0240	-	1240	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0250	-	1250	-
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)	0260	-	1260	-
Total ingresos y gastos del ejercicio (A+B)	0270	831.042	1270	290.419

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Euros				
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	300.000	291.809	623.825	(350.000)	865.634
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	290.419	-	290.419
II. Operaciones con socios y propietarios					
<i>Distribución de dividendos del ejercicio anterior</i>	-	250.000	(623.825)	350.000	(23.825)
<i>Distribución de dividendo a cuenta del ejercicio</i>	-	-	-	(230.000)	(230.000)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	300.000	541.809	290.419	(230.000)	902.228
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	831.042	-	831.042
II. Operaciones con socios y propietarios					
<i>Distribución de dividendos del ejercicio anterior</i>	-	60.419	(290.419)	230.000	-
<i>Distribución de dividendo a cuenta del ejercicio</i>	-	-	-	(811.288)	(811.288)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	300.000	602.228	831.042	(811.288)	921.982

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (en adelante la Sociedad), se constituyó el 9 de noviembre de 2006 en Barcelona.

Tiene su domicilio social y administración central en Barcelona, Avda. Diagonal, 640.

La Sociedad fue constituida con la forma mercantil de Sociedad Anónima Unipersonal.

Su objeto social principal es la gestión de entidades de capital riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y fondos de capital riesgo europeos así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a empresas.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado con el número 57.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona las siguientes entidades de capital riesgo en periodo de inversión:

- SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R.
- SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E.
- SC Growth Fund II, F.C.R.E., S.A.
- SC Growth Fund II Plus, F.C.R.E

Asimismo, mantiene la gestión de las siguientes entidades que, no estando en periodo de inversión, mantienen una cartera de participadas:

- SC Energy Efficiency Fund I, F.C.R.
- Suma Capital Growth Fund I, S.C.R., S.A.
- Suma Capital Growth Fund I Plus, F.C.R.E.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras e Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para estas entidades, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.



AM

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Sociedad del ejercicio 2020, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2020 serán aprobadas por el Accionista Único sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información


De acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras e Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales.



d) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Gestora

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

A pesar de la evolución de la pandemia y las consecuencias que está teniendo para la economía en general, la actividad de la Sociedad se ha comportado de manera estable y no existe ningún riesgo significativo derivado de la crisis sanitaria consecuencia del COVID-19.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad proponen la siguiente distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2020:

	Euros
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	831.042
	<u>831.042</u>
Distribución	
A Dividendo a cuenta	811.288
A Reservas	19.754
	<u>831.042</u>

3.1 Dividendo a cuenta

El 7 de diciembre de 2020, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, en base al estado contable a 30 de noviembre de 2020, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 700.000 euros. El pago del dividendo a cuenta se efectuó mediante compensación de parte del importe adeudado por el Accionista Único a través de una disposición de línea de crédito. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio:

(Euros)	2020
Resultado antes de impuestos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2020	977.517
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-
Dotación a reserva legal	-
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(244.379)
	<u>733.138</u>

Con posterioridad, con fecha 31 de diciembre de 2020, el Accionista Único, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, en base al estado contable a 31 de diciembre de 2020, aprobó un dividendo a cuenta adicional del resultado definitivo del ejercicio 2020 de 111.288 euros. Este dividendo se pagó en esa misma fecha mediante su compensación del importe adeudado por el Accionista Único a través de una disposición de línea de crédito. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio:

(Euros)	2020
Resultado antes de impuestos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020	1.103.689
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-
Dotación a reserva legal	-
Dividendo a cuenta aprobado el 7 de diciembre de 2020	(700.000)
Estimación del impuesto de sociedades a pagar	(272.647)
	131.042

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 7.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Activo material

El activo material se valora inicialmente a su coste, que equivale a su precio de adquisición. Dentro del precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del activo material se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del activo material son los siguientes:

Elemento del inmovilizado	Años de vida útil
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos de proceso información	4

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

b) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

c) Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro o se produce un retraso en el mismo y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

e) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Los ingresos obtenidos por la gestión de las entidades de capital riesgo se estipulan en los Contratos de Gestión o Reglamentos de Gestión, según se trate de Sociedades o Fondos de Capital Riesgo, respectivamente. En ambos casos, se establece además una comisión de éxito equivalente a un porcentaje de las plusvalías netas obtenidas en operaciones de desinversión, ya sean parciales o totales.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos fiscales diferidos" y "Pasivos fiscales diferidos" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo fiscal diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos fiscales diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa los activos fiscales diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo fiscal diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos fiscales diferidos no se descuentan.

i) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas o entidades relacionadas, así como a los fondos gestionados por la Sociedad.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

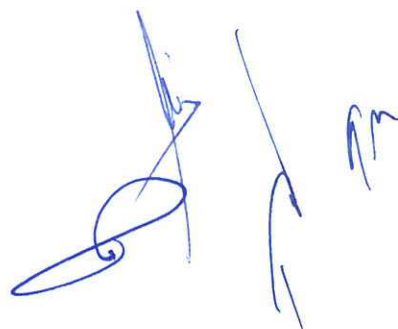
j) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.



5. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimientos de las distintas partidas que componen el activo material son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Equipos proceso de información	53.307	10.581	63.888
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	86.144	-	86.144
	139.451	10.581	150.032
Amortización acumulada			
Equipos proceso de información	(39.343)	(7.073)	(46.416)
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	(62.994)	(4.260)	(67.254)
	(102.337)	(11.333)	(113.670)
Valor Neto Contable	37.114		36.362
Ejercicio 2019			
Coste			
Equipos proceso de información	45.711	7.596	53.307
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	86.144	-	86.144
Inmovilizado en curso	-	-	-
	131.855	7.596	139.451
Amortización acumulada			
Equipos proceso de información	(34.439)	(4.904)	(39.343)
Mobiliario, elementos de transporte y otras instalaciones	(58.734)	(4.260)	(62.994)
	(93.173)	(9.164)	(102.337)
Valor Neto Contable	38.682		37.114

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene bienes de activo material totalmente amortizados y en uso por importes de 78.458 y 68.342 euros, respectivamente.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre es la siguiente (datos expresados en euros):

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	52.699	17.358
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar	744.660	1.446.824
	797.358	1.464.182

6.1. Préstamos y partidas a cobrar

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma (datos expresados en euros):

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Inversiones crediticias		
Otros activos financieros	771.542	1.438.896
	771.542	1.438.896
Resto de activos	25.816	25.286
	797.358	1.464.182

Otros activos financieros:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Deudores por prestación de servicios	117.293	120.981
Clientes, entidades vinculadas (Nota 13.1)	596.121	32.948
Clientes, empresas del grupo (Nota 13.1)	-	1.452
Crédito concedido al Accionista Único, incluye intereses (Nota 13.1)	-	1.266.157
Créditos al personal	34.770	-
Depósitos	6.000	-
Fianzas	17.358	17.358
	771.542	1.438.896

En el epígrafe "Clientes, entidades vinculadas", a 31 de diciembre de 2020, se encuentra registrado el importe pendiente de cobro a una de las entidades gestionadas por las comisiones de éxito devengadas durante el ejercicio 2020, con arreglo al contrato de gestión suscrito por las partes.

A 31 de diciembre de 2020 ha quedado resuelta y extinguida la línea de crédito concedida al Accionista Único habiendo procedido a la total devolución del principal dispuesto más los intereses devengados.

Resto de activos:

En este epígrafe se recoge el importe de los gastos anticipados.

7. PATRIMONIO NETO

7.1 Capital escriturado

El capital social de la Sociedad asciende a 300.000 euros, representado por 30.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado. El titular de la totalidad de las acciones es Suma Capital Partners, S.L.

7.2 Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Reserva legal	60.000	60.000
Reservas voluntarias	542.228	481.809
	602.228	541.809

Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal estaba dotada en su totalidad.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre es la siguiente (datos expresados en euros):

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	146.107	291.978	1.103.767	225.195	1.249.874	517.173
	146.107	291.978	1.103.767	225.195	1.249.874	517.173

8.1. Débitos y partidas a pagar

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma (datos expresados en euros):

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con intermediarios financieros	146.107	291.978	-	-	146.107	291.978
	146.107	291.978			146.107	291.978
Resto de pasivos	-	-	1.103.767	225.195	1.103.767	225.195
	146.107	291.978	1.103.767	225.195	1.249.874	517.173

Deudas con intermediarios financieros:

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

<u>(Euros)</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A corto plazo		
Acreedores por mediación en colocación de participaciones	141.688	283.376
Crédito dispuesto de tarjetas	4.419	8.602
	146.107	291.978

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, dentro de este epígrafe, se encuentra registrado un importe de 141.688 y 283.376 euros, respectivamente, correspondiente a comisiones pendientes de pago a una entidad financiera con la que la Sociedad tiene firmado un contrato de mediación por la colocación de participaciones en uno de los Fondos que gestiona. En relación a este contrato de mediación, el total de comisiones a pagar, devengadas en los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 283.376 euros, cada año, que han sido registrados en el epígrafe de "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Resto de pasivos:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran registrados en este epígrafe saldos a pagar a entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad por importes de 169.145 y 145.236 euros, respectivamente, correspondientes a los ajustes efectuados a final de ejercicio por la retribución anual a la Gestora que les corresponde a dichas entidades (Nota 13.1).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020, en este epígrafe se encuentra registrado un importe de 203.251 euros por las comisiones pendientes de pago a un tercero con el que la Sociedad tiene firmado un contrato de asesoramiento e intermediación en la comercialización de algunas de las entidades bajo gestión. El total de las comisiones devengadas en el ejercicio 2020, en virtud de este contrato, han ascendido a 388.666 euros y han sido registradas en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, a 31 de diciembre de 2020, se encuentra registrado en este epígrafe un importe de 702.464 euros correspondiente a remuneraciones pendientes de pago de los cuales 596.121 euros están relacionados con comisiones de éxito devengadas en el ejercicio 2020 con arreglo al contrato de gestión suscrito por parte de la Sociedad con uno de los Fondos que gestiona (Nota 6.1).

El resto de los importes se corresponden con los saldos pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente (datos expresados en euros):

	2020	2019
Pasivos fiscales corrientes		
Administraciones Públicas acreedoras por impuesto de sociedades	105.106	55.300
Administraciones Públicas acreedoras por IVA	16.576	1.641
Administraciones Públicas acreedoras por IRPF	228.289	160.073
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24.020	22.177
	373.991	239.191

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible, así como la liquidación del impuesto sobre sociedades es como sigue:

	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	1.103.689	385.972
Diferencias permanentes	32.750	21.299
Base imponible	1.136.439	407.271
Cuota íntegra (tipo impositivo 25%)	284.110	101.818
Deducciones	(11.463)	(6.265)
Cuota líquida	272.647	95.553
Retenciones y pagos a cuenta	(167.541)	(40.253)
Pasivo / (Activo) por impuesto corriente	105.106	55.300

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El detalle de las Sociedades de Capital Riesgo gestionadas y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Nombre de la Institución de Inversión Colectiva	Tipo	Patrimonio gestionado (en euros)	
		2020	2019
Suma Capital Equity Fund, S.C.R., S.A. (*)	SCR	-	1.211.053
Suma Capital Equity Fund I, S.C.R., S.A. (*)	SCR	-	1.188.549
Suma Capital Growth Fund I, S.C.R., S.A.	SCR	31.589.058	34.639.712
Suma Capital Growth Fund I Plus, F.C.R.E.	FCRE	57.472.269	44.958.205
SC Energy Efficiency Fund I, F.C.R.	FCR	12.501.615	12.866.201
SC Efficiency & Environment Fund II, F.C.R.	FCR	64.176.151	41.797.628
SC Efficiency & Environment Fund II Plus, F.C.R.E.	FCRE	24.763.163	16.560.990
SC Growth Fund II, F.C.R.E., S.A.	FCRE	10.106.980	4.755.657
SC Growth Fund II Plus, F.C.R.E.	FCRE	17.121.486	4.960.892
		217.730.722	162.938.887

(*) Con fecha 28 de enero de 2020, las sociedades acordaron la renuncia a su condición de "Sociedad de Capital Riesgo", posteriormente aprobado por la CNMV y, por lo tanto, ya no se encuentran bajo la gestión de la Gestora.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Detalle de gastos de personal

(Euros)	2020	2019
Sueldos y salarios	(3.350.918)	(2.062.570)
Seguridad social	(242.893)	(201.385)
	(3.593.811)	(2.263.955)

11.2 Detalle de gastos generales

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos	(128.772)	(129.658)
Reparación y conservación	(23)	(248)
Servicios profesionales independientes	(139.733)	(284.695)
Primas de seguros	(5.568)	(8.910)
Servicios bancarios y similares	(634)	(1.386)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(876)	(3.545)
Suministros	(47.825)	(52.554)
Otros servicios	(225.088)	(312.897)
	(548.519)	(793.893)

12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

12.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 2.475 euros y 2.440 euros, respectivamente.

12.3 Número de empleados

El detalle del personal medio durante los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio.
<u>EJERCICIO 2020</u>				
Alta Dirección	4	-	4	-
Otros directivos	1	1	2	-
Mandos intermedios	8	3	11	-
Administrativos	-	1	1	-
Total	13	5	18	-
<u>EJERCICIO 2019</u>				
Alta Dirección	4	-	4	-
Otros directivos	1	1	2	-
Mandos intermedios	8	2	10	-
Administrativos	-	1	1	-
Total	13	4	17	-

13. PARTES VINCULADAS

13.1 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Suma Capital Partners, S.L. Entidades de capital riesgo gestionados	Accionista Único Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	Accionista Único	Entidades vinculadas
Ejercicio 2020		
Clientes (Nota 6.1)	-	596.121
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	-	(169.145)
Ejercicio 2019		
Clientes (Nota 6.1)	1.452	32.948
Préstamos concedidos al Accionista Único (Nota 6.1)	1.266.157	-
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	-	(145.236)

Las transacciones realizadas con partes vinculadas a lo largo del ejercicio son las siguientes:

(Euros)	Accionista Único	Entidades vinculadas
Ejercicio 2020		
Comisiones percibidas por la gestión de sociedades de capital riesgo (Nota 4.g.)	-	5.712.236
Ingresos financieros	21.815	-
Ejercicio 2019		
Comisiones percibidas por la gestión de sociedades de capital riesgo (Nota 4.g.)	-	3.586.478
Otros productos de explotación – prestaciones de servicios	49.355	-
Ingresos financieros	50.371	-
Gastos financieros	(3.399)	-

13.2 Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

La retribución bruta recibida en los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de sueldos y prestaciones de servicios por parte de los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 1.722 y 1.053 miles de euros, respectivamente. La Alta Dirección es ejercida por los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Consejo de Administración estaba formado por 4 hombres.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tenía obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han contratado primas de seguros de vida para los administradores.,

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por importe de 6 miles y 4 miles de euros, respectivamente.

14. POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

Riesgo de tipo de interés

Dada la naturaleza de los productos contratados, el riesgo de las variaciones en los tipos de interés de mercado se considera poco significativo.

Riesgo de mercado

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición es irrelevante.

Riesgo de crédito

Dada la naturaleza de los activos financieros, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo operacional

Los Administradores estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.

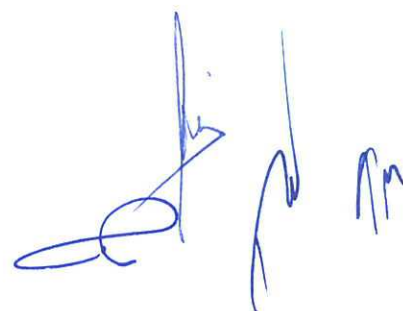
Riesgo sostenibilidad

La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de las inversiones se lleva a cabo de la totalidad de los activos bajo gestión.

Los riesgos de sostenibilidad se definen como cualquier evento social, medioambiental o de gobernanza, que, en caso de ocurrir, podría causar un impacto negativo importante en el valor de los activos bajo gestión.

15. HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.



SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

INFORME DE GESTION 31 de diciembre de 2020

La compañía mercantil SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. se dedica a la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria realiza tareas de asesoramiento a empresas. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. con el número 57.

Actualmente SUMA CAPITAL cuenta con dos líneas de inversión:

- (i) Capital Crecimiento: Suma Capital, invierte entre €5M-€15M por compañía en empresas en crecimiento líderes en sus respectivos sectores, para colaborar en el desarrollo del negocio, basado en la internacionalización, consolidación sectorial y/o despliegue territorial.

Dicha estrategia de inversión la lleva a cabo a través de las siguientes Entidades de Capital Riesgo:

- SC GROWTH FUND II, F.C.R.E., S.A.
- SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

- (ii) Infraestructuras sostenibles: Suma Capital, invierte entre €2M-€25M en proyectos vinculados a la transición energética y a la economía circular que generan impacto positivo y sostenible. Financia infraestructuras/activos que hagan un uso más eficiente de la energía o bien impulsen su generación desde fuentes renovables, así como aquellas destinadas al aprovechamiento de los residuos o la mejora del ciclo del agua.

Dicha estrategia de inversión la lleva a cabo a través de las siguientes Entidades de Capital Riesgo:

- SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II, F.C.R.
- SC EFFICIENCY & ENVIRONMENT FUND II PLUS, F.C.R.E.

Asimismo, mantiene bajo gestión las siguientes Entidades de Capital Riesgo que, no encontrándose en periodo de inversión, mantienen carteras de participadas:

- SC ENERGY EFFICIENCY FUND I, F.C.R.
- SUMA CAPITAL GROWTH FUND I, S.C.R., S.A.
- SUMA CAPITAL GROWTH FUND I PLUS, F.C.R.E.

SUMA CAPITAL a través de las entidades de capital riesgo que tiene bajo gestión, promueve la inversión responsable y, por ello, dota a sus participadas/proyectos de recursos financieros, humanos y organizativos que les permitan emprender una nueva senda de crecimiento y crear valor sostenible.

SUMA CAPITAL es una Gestora que opera de acuerdo con un conjunto de principios relacionados con asuntos ambientales, sociales y de gobierno, recogidos en una Política de Inversión Responsable en la que refleja su compromiso con la creación de valor sostenible. Reconocemos en la sostenibilidad un medio para crear valor económico, ambiental y social positivo para la Sociedad, nuestras participadas y nuestros inversores.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020, se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas.

Ante esta situación la Sociedad ha llevado a cabo las gestiones oportunas, también en las entidades que tiene bajo gestión, con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto.

Asimismo, ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores, suprimiendo desplazamientos e implantando el teletrabajo en todas sus áreas siguiendo en todo momento las recomendaciones del Gobierno y poniendo a disposición del personal los medios técnicos y materiales para garantizar la continuidad de la actividad durante los periodos de confinamiento así como en los puestos de trabajo.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2020.

No obstante, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas, también en las entidades que tiene bajo gestión, con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no supone un impacto en el desarrollo del negocio de la gestora.

Asimismo, la Sociedad está tomando las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus trabajadores, suprimiendo desplazamientos e implantando el teletrabajo en todas sus áreas.

Riesgos e incertidumbres

La gestión del riesgo se ha descrito en la nota 14 de la memoria.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, al 31 de diciembre de 2020, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.



SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los señores que se indican, que son todos los Administradores de la compañía mercantil SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) en prueba de conformidad con las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2020 formulados por el Consejo de Administración, estampan su firma en esta página nº 26, que forma un todo con las números 1 a 25 en las que se formulan las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2020 por el Consejo de Administración, el día 25 de marzo de 2021.

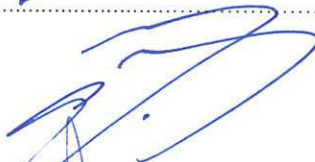
D. Enrique Tombas Navarro
(Presidente)



D. David Arroyo Sierra



D. Pablo de Muller Barbat



D. Ruperto Unzué Aranda

